



—Es transcripción de la versión magnetofónica.

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2021

2.^a SESIÓN (Matinal)

LUNES 14 DE MARZO DE 2022

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO

SUMARIO

Se pasa lista.— Se abre la sesión.—

—A las 09 horas y 52 minutos, bajo la Presidencia de la señora María del Carmen Alva Prieto, el relator pasa lista, a la que contestan, mediante el sistema digital, los señores congresistas **Miguel Grau Seminario,**

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Buenos días, señores congresistas.

Se va a computar el *quorum* para dar inicio a la presente sesión.

Señor relator.

El RELATOR pasa lista:

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores congresistas, sírvanse registrar su asistencia mediante el sistema digital.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Prieto).— Han registrado su asistencia 113 congresistas. El *quorum* para la presente sesión es de 64 congresistas, con el *quorum* reglamentario se inicia la sesión del Pleno del Congreso.

SUMILA

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Prieto).— Señores congresistas, pido un minuto de silencio por el fallecimiento del esposo de nuestra colega la congresista Gladys Echaíz, el exdiputado Flavio Núñez Ízaga, por el periodo 1985-1990.

—La Representación Nacional guarda un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del señor Flavio Núñez Ízaga, exdiputado en el período 1985-1990.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Prieto).— Muchas gracias.

Señores congresistas, se suspende la sesión por breve término. Se convoca a Junta de Portavoces. Sala Grau.

—Se suspende la sesión a las 10 horas y 04 minutos.

—Se reanuda la sesión a las 11 horas y 26 minutos.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores congresistas, se reanuda la sesión.

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Prieto).— Señores congresistas, se va a dar lectura a un documento remitido por el presidente del Consejo de Ministros, por favor, señor relator.

El RELATOR da lectura:

Lima, 11 de marzo de 2022

Oficio 4722PCM

Señora

María del Carmen Alva Prieto

Presidenta del Congreso de la República

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y al mismo tiempo comunicarle, que con fecha 9 de marzo de 2022, en sesión ordinaria del Consejo de Ministros, se aprobó el mensaje del Presidente de la República para ser expuesto ante el Pleno del Congreso de la República en el marco de lo dispuesto en el inciso 7 del artículo 118 de la Constitución Política del Perú.

En tal sentido, solicito tenga a bien recibir al Presidente de la República el día martes 15 de marzo a horas 9 a.m.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para renovar los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

Aníbal Torres Vásquez

Presidente del Consejo de Ministros

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores congresistas, informo a la Representación Nacional, que la Junta de Portavoces en sesión celebrada el día de hoy, acordó que el Presidente de la República concorra a dirigir su mensaje al Congreso mañana 15 de marzo a las 5 de la tarde.

SUMILLA

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Prieto).— Siguiente tema.

El RELATOR da lectura:

Moción 2148

De los congresistas Montoya Manrique, Ciccía Vásquez, Cueto Aservi, Herrera Medina, Jáuregui Martínez de Aguayo, siguen firmas, mediante la cual proponen que el Congreso de la República declare la permanente incapacidad moral del Presidente de la República, ciudadano José Pedro Castillo Terrones, según lo establecido en el inciso 2 del artículo 113 de la Constitución Política del Perú; y, declare la vacancia de la Presidencia de la República y, en consecuencia, la aplicación del régimen de sucesión establecido en el artículo 115 de la Constitución Política del Perú.

Moción presentada el 8 de marzo de 2022.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores congresistas, se va a consultar la admisión de la Moción del Orden del Día del Pedido de Vacancia de la Presidencia de la República.

De conformidad con lo acordado por el Consejo Directivo sesión celebrada el 9 de marzo del presente año, en primer término se concederá la palabra para que sustente la moción por un tiempo no mayor de 10 minutos a su autor. Y a continuación, cada grupo parlamentario tendrá un máximo de cinco minutos para que exprese su posición.

Tiene la palabra el congresista Montoya Manrique para que fundamente la moción en nombre de sus autores hasta por 10 minutos.

El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).— Señora Presidenta, señora colegas, buenos días.

El 8 de marzo presentamos una moción para solicitar la vacancia por la permanente incapacidad moral del señor Pedro Castillo Terrones, Presidente de la República.

En este contexto, es necesario precisar a la Representación Nacional y a los peruanos en general lo que la doctrina y los juristas determinan como vacancia por incapacidad moral.

En la opinión del constitucionalista Marcial Rubio Correa, la vacancia por permanente incapacidad moral, es una decisión política que toma el Congreso en función de una realidad existente de naturaleza ética o psicológica.

De igual manera, y como lo afirma el hoy ministro César Landa, la incapacidad moral es un concepto histórico para hacer referencia a inconductas graves, que se agrava cuando se ven afectados los valores del Estado de Derecho o cuando se trate de una afectación a los derechos de todos los peruanos.

La moción presentada contiene 20 puntos que sustentan los motivos por los cuales consideramos que el Presidente de la República no puede permanecer más en el cargo y debe dar explicaciones inmediatas al país por sus reiteradas inconductas.

El primer punto, y el más grave, se refiere a las contradicciones y faltamiento a la verdad del señor Castillo en las

investigaciones fiscales, pues habría brindado información falsa a la Fiscalía de la Nación en los casos de los ascensos irregulares de las Fuerzas Armadas y la adjudicación de obra del puente Tarata.

La verdad es uno de los valores más importantes de la convivencia social entre las personas, y con mayor razón si se trata de la primera autoridad de la nación, a quién le hemos confiado el manejo político, social y económico del Perú.

El señor Castillo ha sido cuestionado varias veces por su equivocado nombramiento de ministros a personas investigadas o procedas por delitos como terrorismo o apología al terrorismo, delito contra la administración pública, violencia contra la mujer y otros.

Estas designaciones dadas desde su primer gabinete trasgrede los mandatos constitucionales de lucha contra la corrupción y el delito, así como la garantía de derechos humanos y de buena administración.

También cuestionamos al señor Castillo por su entorno que se ha constituido en un gabinete en la sombra que constituye una evidente infracción constitucional, tan igual como las reuniones que ha sostenido con empresarios en la casa de Sarratea, quienes a los pocos días fueron beneficiados con licitaciones.

Asimismo, imputamos responsabilidad al señor Castillo sobre su intención ilegal e inconstitucional al pretender convocar a una consulta popular para darle salida al mar a Bolivia.

Con dicha posición configuraría una infracción constitucional quebrantando su deber de defender la soberanía nacional.

También, señora Presidenta, cuestionamos al señor Castillo en lo referente a los irregulares ascensos policiales en lo que se ha denunciado supuesto soborno para obtener los cargos de la Policía Nacional, violando así la línea de ascensos y carrera institucional.

El caso de la lobista Karelím López Arredondo y de Bruno Pacheco, ex secretario general de la Presidencia, involucran políticamente al mandatario, ya que los mismos están referidos a presuntos delitos de corrupción, que a la fecha se encuentran en investigación fiscal. Un hecho que causa relevancia es el acontecido con el hallazgo de los veinte mil dólares en el baño de la oficina de Bruno Pacheco, supuesto ahorro que no tiene

justificación lícita y que también se encuentra en investigación fiscal.

Es necesario recordarles al Congreso y al país y el propio señor Castillo ha reconocido públicamente que no se encuentra preparado para el cargo. Un hecho que en nuestra opinión ha permitido el copamiento de los militantes y simpatizantes de su partido en todo el aparato estatal sin que cumplan con los perfiles mínimos de los cargos.

Otro tema muy cuestionable es el nombramiento ilegal que realizó el Presidente de la República al señor Daniel Salaverry en la presidencia de la empresa estatal Perupetro sin que se cumpla con la Ley de Organización y Funciones de Perupetro, Contraloría General de la República.

Finalmente, señora Presidenta, debo hacer notar que la moción fue presentada con la firma de 50 congresistas de distintos grupos parlamentarios a quienes saludamos su vocación democrática.

Tenemos que demostrarle al país nuestra vocación democrática y el respeto irrestricto a la Constitución y las leyes, así como a las instituciones.

Tenemos la obligación de salvaguardar la conducción del estamento público a través de gente proba e idónea que no tengan vinculación reñida con el sistema judicial o cuestionamientos éticos o morales.

Nuestra posición no es de ninguna manera obstruccionista ya que está representada por la Constitución y nuestro Reglamento y lo único que hacemos es cumplir con nuestra función de control político delegado.

Deseamos restablecer el orden constitucional de línea de acción conjunta entre el Legislativo y el Ejecutivo en un marco de pleno respeto, transparencia y claridad poniendo en primer lugar al ciudadano, en especial a los más necesitados.

Hoy es el momento en que el Poder Legislativo que representa el voto de millones de peruanos apruebe solicitar al señor Castillo que venga a este poder del Estado a responder directamente a los graves cuestionamientos expuestos.

Y acá quiero hacer mención a la carta que se ha leído sobre la venida del Presidente a dar su mensaje al Congreso.

Ese mensaje no puede contener ningún punto que tenga que ver con la vacancia ni con las acusaciones que se le hacen en esta, es un tema separado.

No se pueden confundir las cosas. El Presidente no ha tenido la oportunidad adecuada para presentar esta comunicación de visita al Congreso para dar un mensaje. La fecha debió ser posterior al término de este proceso de vacancia.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Cerrón Rojas, Portavoz del Grupo Parlamentario Perú Libre.

El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Señora Presidenta, distinguidos congresistas.

Son reiteradas oportunidades que el Congreso pierde el tiempo en este tipo de debates, en este tipo de enfrentamientos a nuestro país. Yo les pido colegas, seamos más consecuentes con nuestra patria, seamos más consecuentes con nosotros mismos y dejemos de estar en una persecución y de no aceptar a un Presidente, que ha sido elegido por cinco años.

Hablamos de respeto a la Constitución, hablamos de respeto a nuestros pueblos, pero sin embargo, hay una serie de situaciones que están en investigación, están en la Fiscalía, más bien dónde está nuestro rol fiscalizador a los funcionarios, a las empresas que han evadido impuestos durante años, ese es nuestro trabajo, pero estamos tras la persecución del Presidente para garantizar creo la forma anterior como se estaba trabajando.

¿Dónde está pues la fiscalización cuando tenemos que hablar de Odebrecht?, ¿dónde está?, yo les pregunto, del sistema de transportes, ya sacaron al ministro y cuál es la tarea del congresista dentro de ese ministerio, no pues, acá no vamos a venir a engañarnos. Hay temas que ya están en investigación, el caso de la señora Karelím López, y todo es caso de la Fiscalía que le corresponde terminar la investigación y es lo que dice, de lo que dice, de los que se ha dicho, no hay ninguna prueba fehaciente porque está en investigación colegas.

Yo creo que ya basta de este tipo de vernos a nivel de Latinoamérica y otros países como si fuéramos personas que aún no somos capaces de asimilar una democracia.

Acá ganan en votos, para temas de cambios de Constitución y nosotros seguimos con el tema legal o vamos a estar presentado documento, documento tras documento cuantas veces se pueda, a ¿dónde queremos llevar al país?, ¿qué queremos de nuestra patria, de nuestros niños?; ya empezaron las clases, cuál es el aporte del Congreso para que nosotros tengamos pues buena infraestructura, buena salud, qué hay de la renegociación del gas, tal vez ustedes no lo sufran pero las amas de casa a nivel nacional sí, qué hay de la renegociación de nuestros recursos estratégicos colegas, estaba bien el artículo 58, 59, 60, 64, estamos tranquilos cuando se contamina el ambiente y se favorece a la empresa privada, nosotros no somos pues personas que estamos a favor de que se cierre lo privado, si no que se tenga una empresa privada correcta, a favor del país, como dice el artículo 58, que genere pues ingresos para educación, transporte, salud, vivienda, pero no vemos ese resultado; el peaje para Ica está diecisiete soles y hay dos, tres todavía, con catorce soles.

¿Quién fiscaliza eso colegas, quién controla eso?, creo que todo nuestro deber aquí es ponernos la mano al pecho y al cerebro y ponernos a trabajar, colegas, con mucho respeto se los digo, con cariño también, porque ya estas imputaciones que se hacen son pues de terceros, no defendiendo la corrupción, pero sí defendamos la democracia, qué queremos colegas un cierre del Congreso, queremos una vacancia cada rato, ya hemos visto episodios anteriores con el señor Merino, Vizcarra, y Sagasti seguramente que ni siquiera lo dejaron entrar para la juramentación como dice el periódico el día domingo, eso queremos nosotros, así queremos vernos de mala forma colegas.

Es momento de que reflexionemos y creo que nadie está de acuerdo, por lo menos en los sectores mayoritarios, que se vaque a un Presidente, porque eso es lo último a lo que uno puede acudir.

Considero colegas, necesario y necesaria la reflexión por cada uno de nosotros y no apoyemos esta moción, ni siquiera en el ingreso y empecemos a trabajar por el país, hay muchos proyectos que se han detenido, no hemos tenido el receso parlamentario, pero pareciera que no para las leyes, sino para seguir persiguiendo al Presidente; yo creo necesario eso.

Gracias, colegas

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Prieto).— Tiene la palabra el congresista Vergara, por el grupo Acción Popular.

El señor VERGARA MENDOZA (AP).— Bueno, Presidenta. En razón de que esperaba terminar de revisar la moción, voy a omitir referirme a ella y quiero hacer algunas precisiones aprovechando el uso de la palabra respecto a lo que señaló mi colega Waldemar, y dejar en claro de una vez por todas señores miembros del Congreso.

Cuando asumió la Presidencia el señor Manuel Merino, ustedes saben, por lo menos los que estudiaron Derecho, y los que tienen la norma por delante, aunque se dejen engañar saben que la verdad es que el señor Merino asumió la Presidencia de manera democrática, de manera constitucional y legítima, totalmente legítima. Ya dejémonos de esos discursos que solamente le hacen el juego a ese sector de un partido que, afortunadamente ya no tiene bancada, que ha sido, pues, por interés de subalternos han propiciado la salida del señor Merino aun a costas de muerte de dos jóvenes, eso ya no se tiene que permitir más. Así que, de todas maneras, de todas maneras tiene que quedar en claro eso, el señor Merino asumió la Presidencia de manera democrática, de manera institucional y de manera constitucional.

Segundo punto.

Ya pues, congresista Cerrón, usted sabe que al señor Sagasti ni siquiera le correspondía venir al Congreso ese día porque ya no era Presidente, el señor ya había cumplido su cinco minutos de fama, ya no tenía por qué haber venido al Congreso ese día, así que no hay que volver a repetir eso.

Y otra cosa más, el mayor daño que le está haciendo a este Gobierno, precisamente proviene del sector de su hermano, quien le da pésimas recomendaciones para su gabinete, y por esas pésimas recomendaciones, hasta el día de hoy no podemos tener un gabinete sólido y coherente como lo que se quiere para el país.

Creemos que esta Moción de Vacancia es una magnífica oportunidad para que el Presidente venga acá y frente a los 130 congresistas pueda explicar, y si tiene que lavarse la cara, pues que se lave la cara; y si tiene que aclarar, pues que aclare; y si no hay que aclarar o en todo caso si no es suficiente lo que tenga que decir ante los 130 congresistas, se tendrá en todo caso que evaluar el siguiente paso respecto a este proceso; pero, por lo pronto, ya le hemos dicho, como reiteramos, la bancada de Acción Popular va a votar a favor de que se admita a trámite esta moción.

Gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Prieto).— Gracias, congresista.

Por favor, no hay interrupciones, me dicen aquí el Oficial Mayor que no hay interrupciones, eso ha sido el acuerdo, es algo puntual.

Un minuto por alusión, congresista Paredes. Congresista Paredes, por alusión, un minuto.

Congresista, usted se da por aludida porque él no ha mencionado a nadie. Por favor, no vamos a...

Le estoy dando por excepción un minuto nada más, y no voy dar a nadie más, por favor, porque estamos en otro tema.

La señora PAREDES PIQUÉ.— Con todo respeto, señora Presidenta, acá hay un partido que no tiene bancada aquí, aquí, que es el Partido Morado.

Señora Presidenta, y nosotros nos merecemos un respeto; no porque seamos tres, vamos a permitir que nos falten el respeto, además trabajamos un montón. Y si nos conoce la gente, aunque seamos solo tres, es que además hemos tenido muy alta votación.

Yo pido respeto, respeto y cordura.

Si el 82% de la población no nos quiere, es porque nos acuchillamos aquí como si fuéramos delincuentes.

¡Por favor!, yo lo único que pido, señora Presidenta, es respeto.

Además, como mujeres inteligentes, era obvio que el único partido que no tiene bancada somos nosotras pues, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Está bien, congresista.

La última alusión que me está pidiendo el congresista Cerrón. Por favor, un minuto.

El señor CERRÓN ROJAS (PL).— Sí, yo quisiera ser breve.

Hay que saber escuchar, colegas.

Yo dije pues que el señor Merino ha sido elegido democráticamente, pero precisamente porque el Congreso tiene ese comportamiento, señores presentes, es lo que sucede eso.

Ahora. No es que Vladimir esté asesorando mal al Presidente, esa es una fantasía del señor que me antecedió.

Lo que aquí hay que entender es que no se puede estar en estos temas, y negociando debajo de la mesa cualquiera [...] acá pues, cualquiera puede decir esto, esto; pero voy y a escondidas hago de repente otros tratos. Aquí hay que ser justos y directos, colegas.

Si queremos decir algo, defendamos nuestros derechos como tal; y si estamos de acuerdo, ataquemos la idea y no a las personas.

Gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Salhuana, portavoz del grupo parlamentario Alianza para el Progreso.

El señor SALHUANA CAVIDES (APP).— Señora Presidenta, estimados colegas, muy buenos días.

Un saludo cordial a todos ustedes desde la bancada parlamentaria de APP.

Presidenta y colegas, consideramos que la democracia peruana, pese a todos los sobresaltos y todas las crisis políticas que vivimos de manera permanente y cotidiana, tiene que ser consolidada y todos los grupos políticos debemos hacer esfuerzos para que eso sea así.

Vivimos desde el 2016 una crisis permanente de gobernabilidad (presidentes que renuncian, presidentes vacados, Congreso disuelto). Ahora analizamos y discutimos una nueva moción de vacancia presidencial. Lógicamente, esta tiene que ser vista con prudencia, con serenidad, con responsabilidad y con respeto en el debate, como bien ha señalado la congresista Susel Paredes.

Necesitamos, para ello, legitimar las instituciones, legitimar el Poder Ejecutivo, legitimar el Congreso; y eso tiene que hacerse únicamente con trabajo, seriedad y, sobre todo, deslindando claramente con los actos de corrupción que puedan presentarse o que puedan ser denunciados.

La moción interpuesta forma parte de las instituciones jurídico constitucionales que establece la Carta Política del 93. Y nosotros consideramos que, los actos que se le vinculan al Presidente de la República; las denuncias reiteradas en los medios de comunicaciones; las denuncias hechas por la aspirante a colaboradora eficaz, la señora Karelím López; las denuncias de contratos sospechosos en algunos ministerios, favoreciendo a empresas amigas, luego de reuniones clandestinas en Sarratea o en Palacio de Gobierno; todo ello siembra un manto de duda en torno a quien personifica a la Nación, a quien nos acaba de representar en la toma de mando en la hermana República de Chile.

Esto no puede quedar simplemente para una aclaración en la plaza pública, no puede quedar simplemente para una declaración vaga de minuto y medio en un comunicado leído en cadena de radio y televisión nacional.

Necesitamos que el país sepa qué está sucediendo. Y el Presidente de la República debería ser el primer interesado en venir al Congreso de la República y, a través de nosotros que representamos a las diferentes regiones del país, pueda explicarle a la ciudadanía y deslindar tajantemente con estos hechos, que sin duda alguna echan sombras en contra de su gestión y de su trayectoria personal como político y como ciudadano.

Por ello, es que consideramos pertinente que esta moción sea admitida y el Presidente pueda venir al Congreso de la República y aclarar, deslindar, negar y acreditar de manera indubitable que él no tiene ninguna relación con estos hechos, que lamentablemente empañan su gestión.

Por esas consideraciones, Presidenta, la bancada de APP respaldará para que esta moción sea admitida en el estadio que ahora tocará emitir el voto, seguro, en horas de la tarde.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Gracias, congresista.

Tiene la palabra el congresista Guerra García, portavoz del Grupo Parlamentario Fuerza Popular.

El señor GUERRA GARCÍA CAMPOS (FP).— Gracias, Presidenta.

Fuerza Popular ha dicho claramente que va a votar a favor de esta vacancia. Hemos señalado, adicionalmente, nuestro apoyo desde el

principio cuando esta iniciativa vino del partido de Renovación Popular.

Pero ante esto, hay quienes pretenden decir, pues, que esto es golpismo, que esto es obstruccionismo y lo que quiero que recordemos, Presidenta, es que la Constitución da estos mecanismos; es decir, lo que se va a aprobar, porque no me cabe ninguna duda que lo vamos a aprobar, es algo absolutamente constitucional, es algo previsto por nuestra Constitución.

Nuestra Constitución hace un balance de poderes y le dice al Presidente de la República, que tiene mucho más poder en la gestión y en el Ejecutivo, y en la marcha de nuestra democracia, le dice: "Oiga, yo puedo detenerme y puedo analizar si usted debe continuar o no en el cargo. Puedo detenerme y puedo decidir si usted tiene la capacidad moral para continuar o no". Porque este no es un proceso judicial, es un proceso político.

Hace algunos momentos, Presidenta, en la Junta de Portavoces hemos votado y hemos decidido que el Presidente de la República pueda venir mañana, como lo ha pedido. Eso es parte de la democracia, eso es parte de nuestro respeto a la institución presidencial. ¿Lo pide? Venga usted. No es la misma hora, porque hay varios temas que hay que ver, pero nos pidió un día y se lo dimos.

Y hay que ser claros en esto, porque cuando a los gabinetes de este Gobierno también se les ha dado confianza, no de Fuerza Popular, ahí no se dice nada, ahí sí se quedan callados, ahí sí no se habla de golpismo, ahí sí no hay obstruccionismo.

Ninguno de los gabinetes de este Gobierno fue bombardeado, fue liquidado, como se dice. Son gabinetes que se cayeron solos por su ineficiencia.

La democracia nos da la posibilidad hoy de votar por admitir esta vacancia y porque el Presidente, ojalá, así como quiere venir mañana y le hemos dicho, ojalá, también tenga la educación de venir cuando se vea la vacancia. Quizás, de repente, dirá: "No, envío al abogado", es decir nosotros lo recibimos educadamente y él quizás nos enviará a su abogado, o sea vendrá quizás su desprecio después.

No importa, acá estamos para defender igual la institucionalidad del Congreso.

Pero hay más, el Presidente ha pedido mañana venir y esperemos que no venga a hablar de su vacancia, porque esperemos que ante nuestra educación, nuestra cortesía y nuestra democracia no hable acá de su proceso, que es un proceso que ya se inició y que continúa.

Podrá hacer propuestas, esperamos que esas propuestas sean constitucionales, sean factibles, sean de gobierno, pero no debería hablar acá de su proceso de vacancia, porque son procesos diferentes, y es un proceso que ya se inició.

Dicho esto, Presidenta, quiero terminar pidiendo que seamos efectivos, que vayamos al voto, y que el voto decida si el Presidente vendrá, si tendrá la educación y el respeto para venir. Hagámoslo con el instrumento de la democracia, que son los votos.

Muchas gracias, Presidenta.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Williams Zapata, portavoz del Grupo Parlamentario Avanza País.

El señor WILLIAMS ZAPATA (AP-PIS).— Señora Presidenta, buenos días.

Por su intermedio, saludo a la Representación Nacional.

Señora Presidenta, nosotros consideramos, desde Avanza País, de que el Presidente debe venir aquí al hemiciclo, debe venir a dar una serie de explicaciones. Estamos conformes con la moción que estamos presentando. El Presidente de la República necesita informar a la población. Es lo que menos hace, evita hacerlo, diluye los problemas, los traslada y los atrasa, no toma decisiones a tiempo, se queda con el secretario hasta las últimas instancias, se queda con un ministro hasta cuando ya ve que no tiene salidas y recién lo invita.

Entonces, él mismo está generando falta de credibilidad, falta de confianza.

Es necesario que él esté aquí y que nos hable de una serie de aspectos que le estamos preguntando y que están claramente mostrados en la moción, que nos hable de su proyecto de Estado, qué es lo que quiere en el corto media, mediano y largo plazo,

qué quiere para el Perú. Quiere enfrentamientos, quiere que sigamos colisionando, está buscando el desarrollo, qué cosa quiere en el Perú de cuatro, seis, ocho años. Eso no lo sabemos claramente. Y ese es un asunto muy importante que tiene que tener un presidente de cualquier nación. Y esa es una debilidad y necesitamos que nos hable de ello.

Asimismo, sí podemos deducir que el Presidente tiene claras ideas, y lo hizo caso ingresando, el ministro de Trabajo creó su sindicato de un día para otro. Hay un partido político, sí tiene una visión. Pero de sus asuntos, que son personales, pequeños, o que no va a beneficiar de alguna forma a todos nosotros, como corresponde, entonces es importante que nos hable de esto y que corrija todo este problema de liderazgo que tiene el Presidente. Tiene problemas de liderazgo, definitivamente, y eso tiene que hacérselo ver quienes están cerca de él. Y, lamentablemente, se le están detectando también mentiras.

Hay una serie de nombramientos cuestionados que ha hecho el Presidente. No puede ser posible que haya cuatro gabinetes, 30 cuestionamientos y más de 100 cambios que han tenido que hacer. Obviamente, que ese es un problema que se tiene que enfrentar y que tiene que solucionarlo, como corresponde, el Presidente de la República, porque lo que va a hacer con eso, señora Presidenta, es solamente crear un estado más ineficiente de lo que tenemos, porque las personas que lideran los cargos y nombran a otros, que son semejantes, van a hacer que se cree toda una estructura, que al final vaya a ser ineficiente, ineficaz, y que vaya a crearle problemas.

Otro asunto que debe aclararnos, entre todos lo que tiene la moción, es el tema de los ascensos: ascensos en la Policía Nacional y también en las Fuerzas Armadas. Hay cosas raras que están ahí, que no puedo extenderme ahora por el tiempo; pero sí fueron notorias y crearon problemas claros.

Cómo puede ser posible, señora presidenta, que el Presidente no tenga la capacidad de cambiar de inmediato al secretario.

Cómo puede ser posible que un secretario llame a un ministro, llame a un secretario general, y pida lo que él cree que es bueno. Y eso está escrito, está en los medios de comunicación, y no le dice nada a su jefe. Eso no funciona en ningún sitio. Tiene que saber algo el jefe, sino ese hombre tendría demasiada libertad para hacer las cosas. Y eso es sumamente extraño y el Presidente tiene que ponerlo en claro, y eso es parte del liderazgo.

Señora Presidenta, se habla también de que existe un gabinete en la sombra. Bueno, yo lo que creo que existe, Presidenta, hay un gabinete, hay personas que son sus asesores personales, como dice la teoría; pero estos asesores personales lo que hacen es mantenerlo como dentro de una caja de cristal, donde él se siente cómodo, sin problemas. No ve televisión, porque él lo dice, y no lee los periódicos.

Entonces, le ponen toda una situación que es diferente a lo que está saliendo con lo que se está dando. Por eso es que él tendría que estar presente aquí, hablar con los medios y hacernos conocer lo que corresponde.

Entonces, además de eso, ya para terminar, tiene que hablarnos acerca de la salida al mar y el referéndum. Son mensajes que un dignatario da y que son creíbles en otros lugares y, por lo tanto, tiene que aclararlos.

Y termino, señora Presidenta, diciendo que ya la población quiere esto, por eso pedimos que se presente aquí, la bancada Avanza País.

Ya la población en la calle..

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Muñante Barrios, portavoz del grupo parlamentario Renovación Popular.

El señor MUÑANTE BARRIOS (RP).— Muchas gracias, Presidenta.

Presidenta, el pedido que hizo el Presidente de la República para venir el día de mañana, para nosotros, como ya lo hemos dicho desde el inicio cuando nos enteramos de esto, es una evidente maniobra política para, justamente, desmoralizar o desinflar este procedimiento legítimo de la vacancia presidencial, y eso fue claramente evidenciado el día de hoy en la Junta de Portavoces, cuando los aliados del Gobierno quisieron postergar esta admisión de vacancia. Gracias a Dios, eso no se logró y hoy estamos justamente debatiendo algo tan importante para todos los peruanos.

Y también agradezco el respaldo que están mostrando las diferentes bancadas a esta moción, creo que en eso todos estamos de acuerdo. Todos estamos de acuerdo con que el Presidente de la República le debe respuestas a este país.

Todos los congresistas aquí presentes realizamos una tarea fundamental, que es la representación política, y esa representación la hacemos en función de la salvaguarda de los derechos fundamentales de todos los peruanos, y uno de los derechos fundamentales es el derecho a la información, derecho a la información que tiene que estar siempre resguardado por todas las autoridades de este país. El derecho a la información implica que todas las autoridades deben rendir cuenta a la población y responder por sus serios cuestionamientos, como, por ejemplo, el gabinete en la sobra, que ya es materia de una investigación fiscal; los ascensos en las Fuerzas Armadas, que también es materia de una investigación fiscal; las licitaciones irregulares, que también han sido materia de investigación de Contraloría; los nombramientos indebidos, que también ha sido materia de informes de Contraloría. Esos son unos cuantos cuestionamientos que se le hace y que están recogidos claramente en la moción de vacancia presidencial.

Esto demuestra que estos argumentos no son fofos, no se nos ha ocurrido de la fantasía, son realmente cuestionamientos que incluso están siendo materia de investigación por otras autoridades en este país. Y, por tanto, amerita que el Presidente de la República venga aquí, al Congreso, a responder uno a uno estos cuestionamientos.

No les quitamos el derecho a los peruanos de escuchar a su presidente responder a estos cuestionamientos, estas acusaciones. No podemos ir en contra de los intereses de la nación. Demostremos que estamos a favor del pueblo votando a favor de la admisión de esta vacancia, y que el presidente de todos los peruanos venga aquí, ya que como no le gusta responder a la prensa o hacer entrevistas, que venga al menos, ante esta Representación Nacional, a responder estos cuestionamientos.

Muchas gracias, Presidenta.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Zeballos, portavoz del grupo parlamentario Perú Democrático.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PD).— Muchas gracias, señora Presidenta. Mi saludo a la Representación Nacional.

Tenemos que empezar a ver desde dónde inicia este tema de la vacancia, quiénes están detrás de la vacancia.

Estamos viendo que desde que no se aceptan los resultados de la segunda vuelta empieza todo esto. Estamos viendo que inclusive algunos, hoy congresistas, fueron hasta la OEA a solicitar que no se reconozcan los resultados. Y no hemos dejado trabajar al Gobierno desde el inicio.

Ahora, en Junta de Portavoces, hemos aprobado la venida del Presidente de la República el día de mañana a las cinco de la tarde; sin embargo, sin saber si se aceptaba o no la admisión que se pide a la vacancia, ya estábamos poniendo de qué debe venir a hablar y de qué no debe venir a hablar, sin saber ni siquiera si se ha aprobado acá la admisión.

Hablamos de traición a la Patria, traición a la Patria es haber hablado con un periodista en un medio de comunicación y decirlo claramente que él lo dijo cuando era dirigente y cuando se encontraba en Bolivia y no fue cuando es Presidente, traición a la Patria es decir que el Referéndum lo dirá. Yo creo que ahí estamos equivocados.

Necesitamos indicios claros para poder hacer una vacancia, necesitamos personas que estén detrás de la vacancia también que sean probas y comprometidas con un cambio. Eso es lo que necesitamos para que en realidad alguien que quiera apoyar la vacancia lo haga.

Hablamos del Presidente cuando se presenta en diferentes medios de comunicación, indicando siempre lo que el Presidente tiene en algunas deficiencias, pero el Presidente bien claro lo ha dicho que él no está inmerso en actos de corrupción, bien claro lo ha dicho que se somete a las investigaciones y hoy vemos una serie de aspectos y puntos que están en esta moción donde están investigadas ya por la Fiscalía. Dejemos seguir el proceso, respetemos la institucionalidad al Poder Legislativo, al Poder Ejecutivo, que cada uno haga su trabajo.

Si nosotros somos fiscalizadores, empecemos a buscar estos indicios claros que nos permitan formular vacancias concretas y que en realidad den resultados.

Yo creo que el día de mañana, el Presidente de la República nos visitará, él traerá un mensaje, él sabrá lo que vendrá a decir. Yo creo que hay que saludar, siempre hemos pedido que el Presidente de la República venga, que el Presidente sea transparente, el Presidente ya da un paso y hay que saludarlo. Y después de esto, este proceso continuará si es así el caso y también si tendrá que venir, tendrá que venir, pero acá lo que

nosotros tenemos que buscar es que ya terminemos con la vacancia.

Cuántos presidentes han pasado en los últimos cinco años, cuántos congresos también tenemos en cinco años. No podemos estar generando más inestabilidad, lo que necesitamos nosotros es estar trabajando, si hay errores, compartámoslo y digamos: *estos son los errores*. Vayamos, seamos parte del problema, no nos excusemos y estemos detrás.

Eso es lo que pedimos desde la bancada Perú Democrático, que estamos en contra de la vacancia.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra el congresista Elera García, portavoz del Grupo Parlamentario Somos Perú.

El señor ELERA GARCÍA (SP).— Gracias, señora Presidenta.

Hoy se ha invocado a la vocación democrática, dicen que solamente aquellos que han firmado la moción de vacancia tienen espíritu democrático. Le hago recordar que acá en este Hemiciclo estamos ciento treinta congresistas con vocación y espíritu democrático de diferentes tendencias que representamos a diferentes partes del Perú.

Lima por si acaso no es el Perú, hay ciento noventa y seis alcaldes provinciales, veintiséis regionales de gobiernos regionales, casi mil setecientos alcaldes distritales que están esperando una renovación de economía en sus municipalidades para poder continuar con una reactivación económica. Ese espíritu democrático, esa vocación democrática, también no debe ser selectiva, o sea, solamente para vacar al Presidente hay que ser democrático, pero para reconocer elecciones no somos democráticos.

Yo creo que tenemos que ser completos, la democracia implica reconocer que tenemos un presidente. Sí, es cierto, no es un ápice de cultura, no es una persona con una cultura generalizada, es un profesor de aula y eso es lo que ha elegido el Perú, eso es lo que han elegido y lamentablemente eso es tener vocación democrática, porque lo que queremos nosotros es no tener un sexto presidente o séptimo presidente en los próximos tres años. Desde el 2020 a la fecha, ya somos una democracia imperfecta, en lo cual, la parte internacional nos está mirando como si fuéramos nosotros cualquier país de Latinoamérica que no tiene una

democracia firme. Demostremos que queremos al Perú. Mantengamos una coordinación entre el Ejecutivo y el Legislativo. No seamos obstruccionistas. Hoy día en la Junta de Portavoces deberíamos haber aceptado que el Presidente venga a las 9 de la mañana, sin embargo, ha habido una votación que han votado para las 5 de la tarde. Yo pedí que sea a las 9, por una cuestión de armonía entre el Ejecutivo y el Legislativo. No tenemos por qué estar siempre enfrentados. En ese sentido, no ha habido ese espíritu de armonía, sino ha sido un espíritu que realmente de decirle: "Nosotros somos los que tenemos la sartén por el mango". Yo creo que sí es cierto, tenemos la sartén por el mango, pero no es la forma en la que deberíamos manchar lo que es la institucionalidad de la Presidencia de la República pidiéndole que venga al Congreso, nos dé su mensaje y capaz, capaz tenga que tocar temas de los que muchos de ustedes están queriendo que aclare, sin embargo, el vocero de Fuerza Popular no quiere que toque ninguno de esos temas. No sé. Vamos a tener que ponernos de acuerdo ¿qué es lo que irá a hablar el Presidente?

Para nosotros, realmente, es una incógnita el mensaje que va a dar, sin embargo, debemos ser demócratas y debemos apuntar a lo que es la continuidad de un gobierno democrático. Si somos demócratas apoyemos que el Presidente no sea vacado.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra la congresista Cortez Aguirre portavoz del grupo parlamentario Juntos por el Perú.

La señora CORTEZ AGUIRRE (JP).— Buenos días, señora Presidenta, colegas congresistas, también.

Hoy luego de diferentes intentos del sector de la ultraderecha nos encontramos nuevamente frente a una moción de vacancia. Una moción de vacancia que busca una vez más ir en contra de la voluntad mayoritaria de los peruanos y peruanas y sacar al Presidente Castillo. Una moción que intenta forzar de manera ilegal el supuesto de incapacidad moral, como causal de vacancia. Estos son los mecanismos que usa la derecha para volver a gobernar, desestabilizar al Gobierno con mociones de vacancia y censuras a ministros utilizadas de manera maliciosa. Si realmente les interesa garantizar la democracia y la gobernabilidad, empiecen por respetar las elecciones.

Colegas congresistas, hay que tomarnos de la mano. Empecemos a trabajar, empecemos a trabajar en lo que nos corresponde. Lo que

este Legislativo está haciendo desde que asumimos nuestra gestión, es cuestionar sistemáticamente al gobierno, sin importar el desarrollo de nuestro país, sin tomar en cuenta que todavía estamos en plena pandemia.

Colegas congresistas, con respecto a las denuncias que motivan la moción de vacancia que discutimos hoy, es responsabilidad de las autoridades competentes investigar de forma clara e imparcial los derechos que motivan estas denuncias y determinan objetivamente la legitimidad de las mismas. Nuestro deber como congresistas es fiscalizar y dar seguimiento a estos procesos para garantizar la búsqueda de justicia y no apetitos personales por el poder, los cuales están traduciendo consecutivos procesos de vacancia sobre hechos no aprobados y no probados de interpelaciones a ministros, que en la práctica lo que hacen es impedir que estos trabajen y cumplan sus funciones a cabalidad.

Actualmente continúa el proceso de reactivación económica, por ejemplo, y cada vez será más lento y, tal vez, hasta imposible si no nos dedicamos a hacer lo que en las urnas y el pueblo nos ha mandado.

No estamos respondiendo a la altura de los temas que la coyuntura nos exige, y mientras las instituciones del Estado están siendo atacadas, el único resultado obtenido es un grave retroceso en importantes reformas, por ejemplo.

Colegas congresistas, ninguna de las supuestas casuales para la vacancia tiene asidero en la realidad, son supuestos y tergiversación de los actos de gobierno que todo lo que busca es socavar una vez más la legitimidad de un gobierno. Un gobierno que ha sido otorgado por la mayoría de los peruanos, estamos a tiempo para cambiar esta situación que le hace daño a millones de peruanos.

Empecemos a trabajar y dejar trabajar, el Perú, los peruanos, los ciudadanos y los trabajadores nos lo exigen.

Gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra la congresista Dina Calle, portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Perú.

La señora CALLE LOBATÓN (PP).— Señora presidenta, muy buenas tardes.

Primero debo señalar que debemos respetar el fuero parlamentario. Debemos respetar los procedimientos parlamentarios, garantizados en el Reglamento del Congreso de la República.

En ese marco que hoy día este Parlamento debate la moción de vacancia contra el presidente Pedro Castillo, nosotros no podemos abdicar en la función fiscalizadora inherente a nuestra investidura.

Las causales sobre las que se fundamenta la moción merece que el Presidente de la República acuda y presente sus descargos ante la Representación Nacional.

Los hechos y acusaciones que se presentan en su contra son graves: hablamos de favorecimiento en contrataciones con el Estado, tráfico de influencias, designaciones de funcionarios cuestionados, intervención en los procesos de ascenso en las Fuerzas Armadas, entre otras.

Nosotros los congresistas no podemos ponernos de costado frente al escenario cuestionado que rodea al Presidente de la República.

No se trata de ser obstruccionistas, se trata de cumplir nuestra función orientada a garantizar una conducción eficiente y transparente de nuestro país, porque ello sí nos afecta a todos y pone en riesgo el futuro de nuestros hijos.

Esa es nuestra responsabilidad, para eso fuimos elegidos.

Señora Presidenta, Podemos Perú, con el respeto al fuero parlamentario y en el marco de la transparencia, consideramos necesario que el Presidente de la República responda a los cuestionamientos que hemos visto día tras día.

Por ello, Podemos Perú votará a favor de la admisión de la presente moción de la vacancia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Tiene la palabra la congresista Flor Pablo, por dos minutos, representando a los congresistas No Agrupados.

La señora PABLO MEDINA .— Gracias, Presidenta.

Somos conscientes de que este gobierno no genera confianza, que tiene lamentablemente para todos los peruanos una serie de situaciones respecto a las designaciones de funcionarios,

respecto a los indicios de corrupción en varios ministerios y tenemos que transparentar esa situación.

Tenemos que usar los mecanismos de control y fiscalización, por eso desde el partido y los tres congresistas venimos haciendo eso.

En la última confianza que le ha dado este Congreso al Gabinete, por ejemplo, nosotros hemos votado en contra porque consideramos que no se merece la confianza.

Pero luego de que este Congreso ha dado la confianza, ahora estamos discutiendo la admisión de la vacancia; entonces, ahí tenemos que analizar cuál es la posición que tenemos como Congreso. Creo que por un lado damos la confianza y por otro lado decimos vamos a admitir la vacancia.

Y creo que estamos en un punto de quiebre donde como Congreso tenemos que plantear que definitivamente esta crisis política tiene que tener una salida, y la salida es ponernos de acuerdo y plantear una reforma política integral que revise bien el tema de los contrapesos, que nos dé la posibilidad de invitar al Presidente y no ponernos en esta situación ya de recurrir a una posible vacancia si admitimos la discusión o luego la votación, porque los hechos que tenemos enfrente, si son bien hechos que nos preocupa y están en investigación no son hechos contundentes, que seguramente la justicia hará su trabajo y nos dirá.

En tanto, nosotros consideramos que la Moción de Vacancia presidencial con los motivos que se han señalado, carecen de causales constitucionales y que lamentablemente para proceder a una vacancia presidencial, nuestra Constitución no se señala como causal la incompetencia en el Gobierno o los señalamientos diversos que se han dado en este momento.

Por eso nuestro pedido es, avanzar a una reforma integral que nos permita una mejor gobernabilidad.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores congresistas ha culminado la participación de todos los grupos parlamentarios.

De conformidad con lo establecido en el inciso b) del artículo 89-A del Reglamento del Congreso de la República, se va a

consultar la admisión de la moción del pedido de vacancia de la Presidencia de la República.

Se recuerda que para la admisión de la moción del pedido de vacancia, se requiere el voto a favor de por lo menos el 40% de los congresistas hábiles.

-Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Señores congresistas, sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

El señor SALHUANA CAVIDES (APP).— Presidenta, mi asistencia, por favor, tengo problema con el equipo.

Presidenta, el congresista Eduardo Salhuana, que me den por asistencia, por favor, tengo problemas con el equipo.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Prieto).— Congresista Salhuana, lo están llamando.

Congresista Salhuana, lo están llamando pero usted no contesta.

¿Puede reiniciar su teléfono?

La señora .— Señora Presidenta, la colega Betssy Chávez me ha llamado, que tiene problemas para conectarse, para poder consignar su asistencia, por favor.

La señora .— ¿Se me escucha?

La señora .— Señora Presidenta, para que pueda consignar la asistencia, por favor, de la colega Betssy Chávez. Tiene problemas de conexión.

Gracias.

El señor .— [...] Betssy Chávez está hablando justamente, a través de nuestra congresista, está pidiendo que...

La señora .— La palabra, señora Presidenta, de igual manera el congresista Reyes.

El congresista Reyes también está teniendo problemas.

El señor .— Señora Presidenta, tengo problemas.

La señora .- Sírvase responder, por favor.

El señor .- Están hablando, señora Presidenta, [...?].

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).- Han registrado su asistencia 120 congresistas.

Al voto.

-Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).- Congresistas, se va a declarar...

La señora .- ¿Se va considerar las asistencias solicitadas, [...?]?

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).- 120 congresistas han registrado su asistencia.

El señor .- Rojo le mandamos, ¿no?

La señora .- Con documentos será...

El señor .- Todos en rojo ah. Los estoy mirando.

La señora .- Sus hijos que le hagan caso.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).- El número de congresistas hábiles es de 123. El 40% es 50 congresistas.

Al voto.

-Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

El señor .- Estoy que les chequeo ahí.

El señor .- Le dan el voto de confianza, ahora votan verde.

La señora .- Por favor, colegas, su micrófono.

Más respeto, estamos votando.

El señor .- Disculpe, señora Presidenta, tengo problemas.

-Efectuada la votación, se acuerda, por 76 votos a favor, 41 en contra y una abstención, la admisión de la Moción de Orden del

Día 2148, de pedido de vacancia de la Presidencia de la República.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Han votado a favor 76 congresistas, 41 en contra, una abstención.

En consecuencia, ha sido admitida la Moción de Orden del Día de pedido de vacancia de la Presidencia de la República.

Señores congresistas, la Presidencia propone que el debate y la votación del pedido de vacancia de la Presidencia de la República se realice el lunes 28 de marzo del presente año, a las tres de la tarde.

Señores congresistas, sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

—Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Montoya, tiene usted la palabra.

El señor MONTOYA MANRIQUE (RP).— Una cuestión previa, señora Presidenta.

Proponemos que la fecha de presentación del Presidente al Congreso de la República sea el viernes 18, en la mañana.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Se va a votar la cuestión previa propuesta por el congresista Montoya, de que la presentación del Presidente sea este viernes 18, en la mañana.

Al voto...

Ya estamos en registro...

(Gritos y barullo).

Perdón...

(Gritos y barullo).

Es una...

(Gritos y barullo).

Es una cuestión previa.

(Gritos y barullo).

Por favor, es una cuestión previa.

(Gritos y barullo).

(Pausa).

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Por favor, señor relator, lea el Reglamento.

El señor .— No se abuse.

Presidenta, no permita este...

El RELATOR da lectura:

"Reglamento del Congreso de la República

Cuestiones previas.

Artículo 60. Las cuestiones previas se plantean en cualquier momento del debate y antes de las votaciones, a efecto de llamar la atención sobre un requisito de procedibilidad del debate o de la votación basado en hechos o solicitar el regreso de un asunto a comisiones por no encontrarse suficientemente estudiado. El Presidente concederá un máximo de tres minutos para plantearla y de inmediato la someterá sin debate a votación.

Sin embargo, en casos excepcionales puede abrir debate señalando el tiempo máximo que concederá a cada orador para intervenir."

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Por favor, congresistas.

—Intervenciones fuera de micrófono.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Congresista Portalatino, por favor, tranquilícese.

Esto es como cuando cualquiera de ustedes puede presentar una cuestión previa.

Congresista Portalatino, estoy hablando, por favor.

El congresista Montoya ha solicitado una cuestión previa. Se va a votar la cuestión previa.

Si esta es rechazada, se vota la propuesta inicial.

Al voto la cuestión previa.

No hemos votado todavía nada. No hemos votado.

Se cierra la asistencia y al voto la cuestión previa.

Estamos en asistencia.

Se está votando la cuestión previa que han propuesto para que sea el viernes 18 en la mañana.

El señor .- Y que se respete, señora Presidenta, lo que usted ha planteado.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).- Se suspende la sesión y se convoca a Junta de Portavoces.

-Se suspende la sesión a las 12 horas y 51 minutos.

-Se reanuda la sesión a las 13 horas y 48 minutos.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).- Señores congresistas, de conformidad con lo coordinado con los portavoces, se consultará en primer término la propuesta del congresista Montoya Manrique para que el debate y la votación del pedido de vacancia se realicen el viernes 18 de marzo a las 10 de la mañana. En caso de ser rechazada, se votará el planteamiento efectuado por la Presidencia para que se fije como fecha el lunes 28 a las 3 de la tarde.

Señores congresistas, sírvanse marcar su asistencia para proceder a votar.

-Los señores congresistas registran su asistencia mediante el sistema digital para verificar el quorum.

La señora TRIGOZO REÁTEGUI (APP).- Por favor, si me consideran mi asistencia, Trigozo Reátegui.

Gracias.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).- Han registrado asistencia 119 congresistas.

Al voto.

-Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).- Estamos votando la propuesta del congresista Jorge Montoya para que el Presidente venga este viernes 18, a las diez de la mañana.

-Efectuada la votación, se rechaza, por 97 votos en contra, 19 a favor y ninguna abstención, la cuestión planteada por el congresista Jorge Montoya.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).- Han votado a favor 19 congresistas, en contra 97, cero abstenciones.

No ha sido aprobada la propuesta.

Ha sido rechazada.

En consecuencia, con la misma asistencia se someterá a consulta la propuesta de la Presidencia, para que el debate y votación del pedido de vacancia, se realice el viernes 28 a las tres de la tarde.

Al voto.

-Los señores congresistas emiten su voto a través del sistema digital.

-Efectuada la votación, se aprueba, por 86 votos a favor, 21 en contra y diez abstenciones, la propuesta de la Presidencia, para que el debate y votación del pedido de vacancia, se realice el viernes 28 a las tres de la tarde.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).- Han votado a favor 86 congresistas, 21 en contra, diez abstenciones.

Ha sido aprobada la propuesta.

Señores congresistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 89 A del Reglamento del Congreso de la República, esta decisión se comunicará al Presidente de la República para que ejerza personalmente su derecho de defensa o pueda ser asistido por el letrado hasta por 60 minutos.

En tal virtud, se informa a la Representación Nacional, que en estos momentos el personal de la Oficialía Mayor del Congreso de

la República, se constituirá en Palacio de Gobierno, con la finalidad de entregar el oficio correspondiente sin perjuicio de conocimiento público de este anuncio.

Señores congresistas, se solicita la dispensa del trámite de aprobación del Acta para ejecutar lo acordado en la presente sesión.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Si no hay oposición por parte de ningún congresista se dará por aprobada.

—Efectuada la votación, se acuerda tramitar los asuntos tratados en la presente sesión sin esperar la aprobación del acta.

La señora PRESIDENTA (María del Carmen Alva Prieto).— Ha sido aprobada.

Cito a sesión para mañana martes a las 5 de la tarde con el objeto de recibir al Presidente de la República, quien concurrirá al Pleno para dirigir un mensaje al Congreso, de conformidad con lo determinado en el inciso 7 del artículo 118 de la Constitución Política del Perú.

Se levanta la sesión.

—A las 14 horas y 06 minutos, se levanta la sesión.